



Diego Lopez <dalp230683@gmail.com>

RV: OBSERVACIONES PROCESO 120603

Compras y Contratación UDENAR <contratacion@udenar.edu.co>

20 de agosto de 2020 a las 15:05

Para: Diego Lopez <dalp230683@gmail.com>, "Dr. Gustavo Lima Vela" <contratacionudenar2020@gmail.com>

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

De: INTER MAQUINARIA <comercial.intermaquinaria@gmail.com>**Enviado:** jueves, 20 de agosto de 2020 2:58 p. m.**Para:** Compras y Contratación UDENAR <contratacion@udenar.edu.co>**Asunto:** OBSERVACIONES PROCESO 120603

Cordial saludo.

Como oferente interesado en el presente proceso, realizamos la siguiente observación al proyecto de pliego de condiciones:

Teniendo en cuenta que con los requisitos de carácter financiero solicitados se garantiza la estabilidad financiera de los postulantes al requerir un capital de trabajo igual o superior al 50% del presupuesto oficial, solicitamos eliminar el requisito ponderable del cupo de crédito..

ING. JAIME A. SILVA
DPTO COMERCIAL
INTERMAQUINARIA S.A.S
TEL. 4673333- BOGOTA